



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO MARÍA MADRE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 126-2025/DG-IESPP "MARÍA MADRE"

Callao, 18 de julio del 2025

VISTO:

El Acta de Asamblea del 18 de julio de 2025, en la que se eligió a la **Junta Directiva de la Asociación de Egresados del IESPP María Madre**, siendo que esta asociación se ha creado para fortalecer los lazos entre los egresados y su Alma Mater, actuando como un nexo para su desarrollo personal y profesional.

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público MARÍA MADRE, velar por el cumplimiento de las normas establecidas por el Ministerio de Educación;

Que, en dicha asamblea, con la participación de egresados, directivos y la comunidad educativa, se definió el propósito y las responsabilidades de la Junta Directiva para apoyar a sus miembros, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, proponiendo actividades que refuercen los vínculos de camaradería entre los egresados y su Alma Mater, y colaborando en la mejora de los programas de estudio para alinearlos con las necesidades y tendencias del mercado laboral.

Que el objetivo de esta asociación es fomentar la colaboración y fortalecer las relaciones institucionales, tanto internas como externas, así como ofrecer servicios y actividades de valor que beneficien a los egresados en su desarrollo profesional e intelectual.

Que, de conformidad con las Constitución Política del Perú; Ley 28044 "Ley General de Educación, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED; Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por el D.S. N° 011-2019-MINEDU; D.S. N° 016-2021-MINEDU Modificatoria Ley N° 30512; Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial; R.D. N° 0592-2010-ED Normas de Titulación en IESPP; Ley N° 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2010-ED; R.D. N° 095-2012-DGIESPP MARIA MADRE, "Reglamento de Prácticas"; R.M. N° 075-2025-MINEDU Plan de Mejoras para la gestión institucional de los Institutos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógica para le año 2025; Resolución Directoral. N° 00024-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID Revalidación de las carreras profesionales de Educación Inicial y Educación Primaria con vigencia permanente"; R.D. N° 063-2018-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID que autoriza la carrera profesional de Educación Inicial; además de los Reglamentos y demás Normas de la Institución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la **JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO "MARÍA MADRE"**, que en consenso fue elegida por unanimidad de acuerdo a lo siguiente:

PRESIDENTE.	ANDREA ZEBALLOS FUENTES
SECRETARIO:	RENZO APAZA MAMANI
VOCAL:	JOSÉ DAVID CARRIÓN ALVITES

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la firma del presente documento.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Dra. AMALIA ESPERANZA HUAROTO HUACHIN
Directora del IESPP "María Madre"



ACTA

FECHA: Callao, 18 DE JULIO DEL 2025 HORA DE INICIO: 10:00 AM LUGAR: AUDITORIO INSTITUCIONAL

AGENDA: ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL IESPP "MARÍA MADRE"

ASISTENTES:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El proceso de elección se inició con la bienvenida a los egresados por parte del jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Tras un debate sobre las responsabilidades y el propósito de la asociación, se propuso a tres candidatos para conformar la Junta Directiva. Luego de una deliberación, los egresados presentes llegaron a un consenso y se decidió elegir por unanimidad a los siguientes miembros:

- **Presidente:** Andrea Zevallos Fuentes
- **Secretario:** Renzo Apaza Mamani
- **Vocal:** José David Carrión Alvites

Compromiso:

Los miembros elegidos, a través de la presente acta, se comprometen a elaborar un plan de trabajo detallado para el desarrollo de la asociación, el cual deberá ser presentado durante el mes de agosto de 2025.

Cierre del acta:

Se da por finalizada la reunión a las 11:30 a.m., firmando la presente acta en señal de conformidad los participantes y las autoridades correspondientes.

PRÓXIMA REUNIÓN:

HORA TÉRMINO DE REUNIÓN: 11:30 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS - JEFATURAS	FIRMAS
1	Dra. Amalia Huaroto Huachin – Directora del IESPP María Madre (DNI 21530042)	
2	Mg. Oscar Infante Luis – Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad (DNI 08595559)	
3	Andrea Zevallos Fuentes – Presidente e la Asociación de Egresados (DNI 25696842)	
4	Lic. Renzo Apaza Mamani – Secretario de la Asociación de Egresados (DNI 44368248)	
5	Jose David Carrión Alvites – Vocal de la Asociación de Egresados (DNI 09904220)	